

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-017-2026.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**MAYO DEL 2026
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante Resolución No. 094 del 19 de marzo de 2026, fue notificado por parte de la alcaldía municipal de Guayatá, departamento de Boyacá, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN. 2026153250001.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$64.339.435,70), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).


ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES.

FECHA DE INVITACION: 08 DE MAYO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 11 DE MAYO DE 2026 A LAS 04:15 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica